

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 451912

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.344/23
Ordenanza	3.495
Sesión	8° Ordinaria
Fecha	14/06/2023

ORDENANZA Nro. 3.495 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.344/23 de trámite por ante este Honorable Concejo Deliberante; relacionado con la nota presentada por las autoridades del Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, dando a conocer el Proyecto Educativo elaborado por alumnos del Primer año de Educación Primaria, con el cual participarán en el certamen de la Feria de Ciencias 2023, denominado: "Somos Agentes de Tránsito" y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto en cuestión ha sido abordado teniendo en cuenta aspectos referidos a conductas, actitudes y habilidades conductivas de quienes transitan por las distintas arterias de la ciudad.-

Que el objetivo general ha sido reconocer el valor y cumplimiento de las normas en general y en particular las que atañen al tránsito en la vía pública, además de promover la reflexión crítica sobre la problemática del tránsito en Arrecifes.-

Que para ello los alumnos involucrados experimentaron el rol de agentes de tránsito, convirtiéndose en sujetos multiplicadores en cuanto al conocimiento de las normas de tránsito con el fin de colaborar desde el ámbito social a mantener una ciudad más segura.-

Que en tal sentido resulta oportuno destacar el concepto acerca de la función que cumplen las leyes y normas conforme el principio de jerarquía constitucional en una sociedad.-

Que las leyes y normas que se dictan organizan las actividades y regulan el comportamiento de las personas, y las situaciones por las que atraviesan; determinan el funcionamiento de instituciones como las escuelas, los hospitales, los poderes del Estados y los organismos de gobierno.-

Que en ese orden los alumnos han acertado en la hipótesis sostenida desde un principio, en cuanto a que el respeto de las normas de tránsito por parte de los ciudadanos resulta de vital importancia para garantizar en este caso la seguridad vial.-

Que resta entonces agradecer a los docentes a cargo del Proyecto, las Profesoras: Marcela Sayal, Milagro Baldasseroni y María Cecilia D'Angelo por la iniciativa y la tarea desempeñada junto a los alumnos.-

Que es digno de destacar el compromiso de las futuras generaciones representadas en los alumnos, como sujetos multiplicadores en el hogar, la institución y la



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

comunidad, acerca de la concientización de la sociedad por el respeto de las normas de tránsito en pos de una comunidad más segura.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Declarase de Interés Legislativo, Municipal y Cultural el Proyecto Educativo elaborado por Alumnos del Primer año de Educación Primaria, del Colegio Santa Teresita del Niño Jesús de la ciudad de Arrecifes, denominado: “Somos Agentes de Tránsito”, propuesta que participara de la Feria de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología 2023.-

Artículo 2º: Destacar y agradecer a las autoridades, docentes y alumnos de primer año de educación primera del Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, por la iniciativa y desarrollo del proyecto.-

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

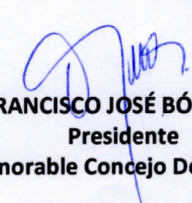
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 8º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 15 de Junio de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante